

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY



JUZGADO DE PAZ-PERICO
CEDULA DE NOTIFICACIÓN

REF. EXPTE. N° SJ- 21843/2025: Caratulado: "CONFLICTO DE PODERES. MEDIDA CAUTELAR: ALEJANDRA MONICA SANCHEZ C/ CONCEJO DELIBERANTE DE CIUDAD PERICO."

Ordenado por: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA- SECRETARIA JUDICIAL

A los 16 días del mes de Septiembre..... del 2025, siendo horas.....18:19....., me constituí con las formalidades y prevenciones de ley en el domicilio real del **CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD PERICO** sito en **AVDA. JOSE HERNANDEZ ESQ. RUDY BANDI**, Ciudad Perico, Dpto. El Carmen, Provincia de Jujuy y habiendo sido atendido por el **SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE: C.P.N CRISTIAN VALDIVIEZO DNT. 30.801.728**.....
Procedí a NOTIFICAR del contenido del Oficio Judicial, de fecha 16 de SEPTIEMBRE de 2025 emitido por – SUPREMA CORTE DE JUSTICIA- SECRETARIA JUDICIAL en los autos de referencia, leída que le fue, HICE ENTREGA de una copia simple de la presente actuación quedando en consecuencia debidamente NOTIFICADO/A de estilo, firmando para constancia ante mí **JUEZ DE PAZ QUE CERTIFICO**.....

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

- *Cristian A. Valdiviezo*
- DNT: 30801720



Silvana Mor...
ra. SILVANA MOR...
JUEZ DE PAZ
CIUDAD PERICO

